

Primer Encuentro nacional Mapuche Comunistas

Este encuentro esta antecedido de dos hechos políticos de alta relevancia. El primero de ellos, el deceso de nuestro querido y siempre recordado compañero Domingo Marileo Toledo, Lonko luchador de toda su vida, que abrazo la causa de los comunistas en todas sus dimensiones, enfrentando a la dictadura con la política de rebelión popular de masas, organizando y constituyendo Ad-Mapu, conformando y representado a la Asamblea Nacional Mapuche de Izquierda y representando al pueblo mapuche en el Consejo Nacional de la CONADI. Su historia de vida es de lucha y ejemplo revolucionario y su visión de cómo avanzar en la causa mapuche debe estar presente en nuestra reflexión y prácticas políticas. Honor y gloria al compañero Domingo Marileo.

También, este encuentro esta antecedido por un recrudecimiento de la violencia y militarización que viven las comunidades mapuche en la región de la Araucanía. El pasado 14 de noviembre, el weichafede 24 años Camilo Catrillanca, activista, luchador y nieto de Lonko, fue asesinado por carabineros, mediante disparos, cuando manejaba un tractor en la comunidad de Temucuicui, hecho que fue seguido primero de una cruel represión a las comunidades mapuche que demandaban justicia, mayoritariamente fueron agredidos menores de edad, luego ampliando la represión a la protesta social a quienes demandas justicia en distintos rincones del país; en el presente con una campaña de mentiras y manipulación mediática por parte del gobierno que busca no asumir responsabilidades políticas y penales.

Las comunidades mapuche han sido víctimas con el despliegue del denominado "Comando Jungla" de la policía militarizada de carabineros, de un incremento de la violencia crónica ala que están expuestas. Este comando es un componente activo de la estrategia de la derecha por profundizar la represión para conservar los intereses de las forestales y los grandes grupos económicos.

Pero, esta política represiva no se inicia con este gobierno de derecha; en el presente sólo se ha profundizado una política de negación de los derechos fundamentales del pueblo mapuche mediante el uso de la violencia institucional del Estado, que ha sido un componente activo de todos los gobiernos electos en democracia. En la memoria y sin justicia están los asesinatos por parte de las fuerzas de orden y seguridad de Matías Catrileo, Víctor Mendoza Collio, Edmundo Lemunao Saavedra y otros luchadores más, que en su justa demanda y protesta perdieron su vida a manos de la fuerza policial.

La indignación por esta nueva vida que se le cobra a la lucha del pueblo mapuche, debe dar paso a organización política y resistencia movilizadora. Como partido estamos llamados a ejercer un papel fundamental en esta tarea que es de todos, primero poniendo al centro la unidad amplia y sin restricciones de todas las comunidades y organizaciones, articulando luchas desde el seno del movimiento mapuche y generando creciente solidaridad de las organizaciones sociales y políticas.

Un nuevo momento político

Realizamos este encuentro con la convicción de que la política del partido en el ámbito de los pueblos originarios debe ampliar su base de incidencia, crecer en sectores donde hoy no llegamos, conducir luchas sociales que busquen un justo reconocimiento e implementación de los derechos plenos del pueblo mapuche y de los otros ocho pueblos que habitan Chile, materializando los objetivos de la Conferencia Nacional del Partido en los desafíos particulares y propios del pueblo mapuche.

La reciente Conferencia Nacional del Partido reafirmó la principal contradicción del periodo, señalando: *“estamos convencidos que la contradicción democracia-neoliberalismo definida en nuestro XX Congreso sigue vigente, así como también la necesidad de generar una correlación de fuerzas políticas y sociales que nos permitan avanzar hacia una democracia plena”*. Dando cuenta de una política acumulada en el tiempo que ha tenido la efectividad de abrir espacios para la generación de nuevas correlaciones de fuerzas, señalando: *“en estas ya más de dos décadas transcurridas desde entonces, hemos sido partícipes en la construcción de convergencias político-sociales que han demandado cambios al sistema electoral, buscando romper con la exclusión política a la cual fuimos sometidos al término de la dictadura”*. Esos avances y los espacios políticos para alcanzar son también los desafíos del pueblo mapuche en su legítima aspiración de ser un pueblo con plenos derechos políticos.

Cuatro fueron los objetivos planteados en la Conferencia Nacional de nuestro partido y que buscan una nueva correlación de: *“1.- la unidad de las fuerzas políticas opositoras; 2.- la unidad, desarrollo y articulación de las organizaciones sociales, de trabajadores(as), pobladores(as) y estudiantes, en la lucha por sus demandas; 3.- el fortalecimiento de nuestra fuerza propia para alcanzar una mayor incidencia; y 4.- la capacidad para alcanzar triunfos compartidos y propios en la lucha electoral a desarrollarse los años 2020 y 2021”*.

La Conferencia Nacional también fue clara en su decisión de mandar la realización de este primer Encuentro Nacional Mapuche Comunistas como inicio de un nuevo momento necesario para revisar y proyectar nuestra política de cara a una mayor incidencia y un proceso político y social crecientemente mayoritario.

El partido comunista de Chile ha sustentado una postura invariable de apoyo y compromiso con la justa y creciente lucha del pueblo mapuche y demás pueblos originarios que habitan el territorio nacional, respecto de sus derechos fundamentales y la globalidad de estos en relación a su reconocimiento por parte del Estado, para lograr la necesaria y óptima relación entre los Pueblos Originarios con el Estado de Chile y con ello contribuir también a la superación de las desigualdades y subordinación de la clase dominante. **La lucha del pueblo mapuche es la lucha de un pueblo que reclama su derecho a ser nación, justos derechos políticos, económicos y culturales, pero también**

es la lucha contra la dominación neoliberal, asimilacionista e integrista, por tanto, también es lucha de clases.

La estrategia de dominación del pueblo mapuche ha sido un componente activo desde la constitución de la República, para la mantención de las hegemonías de la clase dominante y de las oligarquías. De igual manera, la lucha del pueblo mapuche ha sido una constante en la historia de Chile para enfrentar la dominación y la negación de su existencia. Esa misma dominación se dejó sentir con brutalidad y odio tras el golpe cívico-militar en 1973, cobrando cientos de vidas para hacer retroceder los logros alcanzados por el pueblo mapuche durante el gobierno del Presidente Allende.

Y nuevamente se dejó sentir con violencia y persecución para todos aquellos luchadores mapuches, mujeres y hombres, que enfrentaron desde la resistencia a la dictadura. Se debe reconocer que el pueblo mapuche fue fundamental en el esfuerzo colectivo y social por desplazar a la dictadura, y frente a ese compromiso con la democracia una vez más no se le cumplió. El pacto de Nueva Imperial que selló el apoyo del pueblo mapuche y todos los pueblos originarios a la naciente democracia no fue honrado por los sucesivos gobiernos democráticos, y lejos de avanzar en los derechos que se fundaban en un reconocimiento constitucional de carácter político, la democracia sigue estando en deuda y en consecuencia es una democracia incompleta, toda vez que se carece de derechos políticos y sociales para una parte importante de quienes habitan Chile. Por ello, los sucesivos despojos de tierra, o el no-reconocimiento de derechos de ratificados internacionalmente busca mantener la propiedad, el control y la expoliación de los recursos y riquezas del pueblo mapuche.

Así, en el presente, para nadie resulta desconocido el hecho que la conflictividad que vive el país en esta zona sur del territorio mapuche, el responsable directo es el Estado de Chile que opera como instrumento del modelo neoliberal, de las empresas forestales y los terratenientes.

Participamos activamente y con vocación transformadora en el gobierno más avanzado después del gobierno de la Unidad Popular, alcanzando importantes reformas y avances sociales, y tal como lo señaláramos en la Conferencia Nacional: *“Nuestra presencia y participación en el gobierno de la presidenta Bachelet integrando la Nueva Mayoría, precedida, además, con la vuelta del partido al parlamento, marca el nivel más alto hasta hoy de una correlación de fuerzas capaz de llevar adelante reformas concretas y de trascendencia para el futuro del país”*.

Sin embargo, la causa del pueblo mapuche no era compartida por todos quienes integraron esta coalición de gobierno. Desde el retorno a la democracia una parte importante de la izquierda y del centro se fue asimilando progresivamente al discurso negacionista de los derechos indígenas construido desde la derecha y los grandes grupos económicos, cuya expresión más brutal ha sido la militarización de la macro zona-sur, la criminalización de la reivindicación de tierras y de la protesta social del pueblo mapuche. Todo mediado por políticas que transitan entre la asimilación y el clientelismo.

Pero, los comunistas fuimos el único partido orientado a defender sin vacilaciones los derechos plenos e integrales de los pueblos preexistentes al Estado de Chile. Develamos sin temor y ambigüedades la manipulación de pruebas y los propósitos políticos espurios de la Operación Huracán, creando un punto de inflexión en el gobierno y una ruptura interna que puso al centro la verdad y la justicia.

Expresamos con nitidez y contribuimos a impulsar un camino político, mediante el Proceso Constituyente Indígena, que permitiese mediante un ejercicio de diálogo participativo y deliberante, legítimo y franco, entre los Pueblos Originarios y el Estado construir un camino de solución política para una ruptura histórica. Sentando las bases de futuras reformas consistentes con las demandas históricas, sustentadas en una amplia convocatoria (27 mil participantes de comunidades y organizaciones indígenas durante todo el proceso).

En el actual momento político que vivimos, bajo un gobierno de derecha, nos esforzamos en la búsqueda de respuestas unitarias de la oposición, para tratar de impedir medidas retrógradas de fortalecimiento del sistema neoliberal y para defender las conquistas alcanzadas. Pero, el proyecto político en construcción que logre desplazar aladerecha, debe contener una solución política para los derechos de los pueblos originarios aún no reconocidos en la democracia chilena y en su desigual modelo de desarrollo.

Los pueblos originarios hoy representan el 12% de la población, 6% más que hace 20 años, con un universo de más de 1.800.000 personas de acuerdo con el último CENSO. Un incremento que muestra la vitalidad de la identidad indígena y la validez de sus demandas. Sin embargo, es de realismo político reconocer que conforme el pueblo mapuche y los demás pueblos originarios avanzan en identificación y legitimidad social y política, también se fortalece el fascismo, el neoliberalismo y las posiciones contrarias a los derechos de los pueblos originarios.

La manera de sofocar el fortalecimiento de la reivindicación mapuche no es sólo militarizando la zona, también es cooptando comunidades y buscando reconocer derechos limitados y acotados a esfera cultural y no política. Existe el riesgo cierto que la derecha instale una solución de baja intensidad, similar a las reformas constreñidas del gobierno mexicano frente a la irrupción zapatista el año 1996; restringidas y acotadas al reconocimiento simbólico.

Por ello, el peligroso cuadro político exige priorizar y desplegar todas las capacidades y voluntades para una amplia convergencia de las organizaciones de pueblos originarios, basadas en el concepto de **Unidad en la Diversidad**. De poner en contexto y articular todas las fuerzas políticas y sociales para enfrentar la vieja estrategia de dividir al pueblo mapuche, enfrentando con decisión aquellas posiciones que buscan fragmentar al pueblo mapuche a partir de sus identidades territoriales en diferentes pueblos, expresadas como ejemplo en las demandas de comunidades Huilliches o Picunches por constituirse en

nuevos pueblos. Es prioritario también develar el diálogo restringido e instrumental que impulsa el gobierno, funcional a los intereses de las forestales y grandes grupos económicos.

De igual manera, debemos buscar la forma de generar y encontrar alianzas amplias con otros sectores sociales que permitan establecer transversalidad en las luchas de los pueblos originarios, sumando voluntades para transformaciones políticas que suponen adhesiones amplias.

Todo lo anterior, teniendo presente la fuerza y crecimiento de la influencia cultural que ha ido adquiriendo la derecha tras la derrota política en la elección presidencial pasada, expresada en unaviolenta arremetida y su actitud profundamente antidemocrática, que pretende dismantelar el máximo de las reformas hechas por la otrora Nueva Mayoría, y revertir los procesos sociales avanzados, como también acertarle duros golpes a la democracia institucional formal, expresado en la instalación de comisiones para “grandes acuerdos” al margen del Parlamento, para sobrepasarlo, y burlar el poder de la ciudadanía que representa el parlamento. Además, instala una vorágine privatizadora que mira y amenaza desde todo punto de vista los intereses nacionales, del pueblo y los trabajadores.

Tierras, Territorio y Aguas Mapuche: el origen del conflicto y el desafío de la organización rural.

Es imposible abordar la problemática sobre el conflicto mapuche con el Estado de Chile sin plantearse la interrogante sobre la génesis del conflicto Territorial, de Tierras y ahora de Aguas Mapuche, encontrando su origen en el proceso de "colonización", que no es otra cosa que un violento proceso de usurpación, robos, muerte, violaciones, y ocupación por la fuerza del territorio y dominios ancestralmente mapuche.

Hechos narrados por la historia oral e incluso por quienes han escrito la historia oficial, dan cuenta de la forma y dimensión de un largo y penoso proceso de despojo que se inicia con la llegada del colonizador Diego de Almagro, y de otros invasores encargados del proceso de arrebato del territorio y de sus riquezas. Pasando por todo el desarrollo de la guerra defensiva del territorio por el pueblo mapuche, hasta el establecimiento de los Parlamentos realizados con los españoles, como el de Quillín de 1641 y Negrete de 1803 que establecieron frontera y reconocimiento de la Nación Mapuche, que fijó los límites en el río Bio-Bio por el norte y el río Tolten por el sur. Incluyendo un parlamento con el Estado de Chile, el de Tapihue de 1825, que ratificó dicha frontera y por tanto reconocimiento del dominio territorial mapuche. De tales tratados resultan dos siglos de vida autónoma a nivel político y territorial.

Sin el reconocimiento político de este pueblo ancestral preexistente al Estado de Chile, inmediata o seguidamente Chile inicia un proceso de homogenización y de anexión encubierta, preparando las condiciones para justificar tal arremetida. Así, el periódico capitalino El Ferrocarril se refería a las tierras mapuches en 1856 como una zona de

recursos inagotables, *"manantial de riquezas que requería de brazos y capitales para gozar de una prospera agricultura"*, tres años más tarde se señalaba que la Araucanía era la zona más rica de *"nuestro territorio"*. En palabras del profesor Jorge Pinto, era vista por la sociedad chilena del centro *"como una gran hacienda inculta"*.

En 1859 El Mercurio de Valparaíso reflejaba y promovía una verdadera ideología de la ocupación, al señalar: *"No se trata solo de la adquisición de un retazo insignificante de terreno, pues no le faltan terrenos a Chile; no se trata de la soberanía nominal sobre una horda de bárbaros, pues ésta siempre se ha pretendido tener; se trata de formar de las dos partes separadas de nuestra República un complejo ligado; se trata de abrir un manantial inagotable de nuevos recursos en agricultura y minería; nuevos caminos para el comercio en ríos navegables y pasos fácilmente accesibles sobre la cordillera de los Andes...en fin se trata del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la humanidad sobre la bestialidad"*.

El uso de dichos argumentos fue para justificar la necesidad de *"superar la barbarie por la civilización"*, en aras de la humanidad, encubriendo de este modo y representando no solo el interés del empresariado y la oligarquía terrateniente de ese entonces sino también del naciente Estado chileno.

De igual manera, en 1850 se desintegra el viejo espacio fronterizo, que se había logrado construir entre españoles y mapuches. En aquel tiempo la sociedad chilena del centro necesitaba más tierras, para expandir su modelo agrícola hacendal. En 1852 se dicta la ley que crea la provincia de Arauco, que abarcaba desde el río Bio-Bio por el norte hasta el río Titen por el sur, conocida como zona mapuche. Esto equivale a dictar una ley para crear una provincia en Argentina y a partir de ello ocupar su territorio.

En 1866 se dictaron las primeras leyes de ocupación, momento en el que el concepto "Territorio Indígena" es cambiado por el de "Territorio de Colonización". Las tierras mapuches fueron declaradas baldías y/o fiscales, para evitar que los aventureros y especuladores se apropiaran de todos los recursos y no dejaran espacio para la inmigración extranjera que auspiciaba el Estado, verdadera razón de fondo.

Una vez concluida la Ocupación de la Araucanía, en virtud de la ley del 4 de diciembre de 1866, por la Comisión Radicadora de Indígenas en las provincias de Bio-Bio, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno, iniciándose la titulación en 1884 y terminado el proceso en 1929. Entre las regiones octava, novena y décima se otorgaron 2.918 Títulos de Merced con una superficie total de 510.386,67 has. Lo que a la postre significó en la práctica la pérdida de casi 10 millones de hectáreas; medidas todas que tienen repercusiones hasta nuestros días.

Todo lo anterior, junto al proceso de ocupación militar por el ejército de Chile, constituyen un crimen de lesa Patria, por haber cruzado una frontera reconocida y establecida internacionalmente. Y de ahí en adelante se desarrolla el proceso de

reducción y radicación y entrega de Títulos de Merced, constituyendo el origen de todas las consecuencias del conflicto presente que implicó la ocupación militar de la Araucanía quedando el pueblo mapuche en ínfimas porciones de tierras y su territorio bajo ocupación hasta el presente.

De estos deleznable hechos se desprende el reconocimiento por parte del Estado de Chile del informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, que establece la deuda histórica del Estado al haber promovido y tener responsabilidad en la pérdida y anexión violenta del territorio mapuche.

Entiéndase, que el pueblo mapuche invoca una plataforma de derecho internacional y ancestral ante el Estado de Chile por ser preexistente a la conformación del Estado y el derecho consuetudinario que se ha aplicado en muchos casos a nivel internacional y por ser parte de un conjunto de normativa de derechos universales y específicos reconocidos por la ONU, que asisten a los pueblos originarios del mundo. Y también por el derecho que le asiste, hoy conculcado, de tenencia de la tierra bajo la propiedad comunitaria, colectiva, ancestral y no privada.

Por otra parte, la política de dividir al pueblo mapuche por parte de las instituciones del Estado será una constante hasta nuestros días, así como el proceso de chilenización o asimilación cultural, la prohibición del idioma, la imposición de todo tipo de prácticas exógenas con formas de organización política y social totalmente ajenas a la cosmovisión mapuche y sus costumbres.

Por ello, debe estar al centro de la demanda la restitución de tierras, de derechos de agua, de dominio y libre determinación de nuestros territorios. Planteando con energía la restitución de tierras no supeditado a las leyes del mercado, sino que a la responsabilidad del Estado. Poniendo por delante los derechos de las comunidades y no los intereses ilegítimos de las forestales.

Fortaleciendo la idea y exigencia, desde la pedagogía social, de un uso equilibrado de las tierras, coherente con la organización y sistema de vida del pueblo mapuche, y que se sustenta en una cosmovisión que no depreda el medio ambiente, sino que lo concibe como parte de un todo.

Promoviendo un uso sustentable y armonioso de la tierra y sus virtudes, que en base a una política de soberanía alimentaria enfrente la depredación de las áreas medioambientales con monocultivos y no producción de alimentos.

Punto aparte merece en este informe, por ser factor principal del conflicto en la zona centro-sur, la lucha contra la presencia de las empresas forestales que en nuestros días están en manos de 3 familias, y que gracias al decreto 701 dictado en plena dictadura militar permitió un subsidio millonario a la forestación de plantas exóticas que han condenado al pueblo mapuche a la pobreza, a la destrucción de su medio ambiente, a una

sequía de proporciones agravada aún más con el cambio climático en curso, la extinción del bosque nativo y de las plantas medicinales al igual que a la biodiversidad de especies autóctonas, provocando para el pueblo mapuche un daño a la esencia de su ser, como es sentirse uno más dentro de los integrantes de la naturaleza y la ñuke-mapu.

No pagan impuestos, obtienen utilidades millonarias y destruyen los caminos. En un concepto, constituyen claramente la fuente principal del conflicto en la región y son la expresión concreta del neoliberalismo en territorio mapuche al igual que las centrales hidroeléctricas, los terratenientes y los vertederos en comunidades.

De esta manera, la lucha por la recuperación de las tierras, territorio y aguas ancestrales, así como las reivindicaciones por el respeto y garantía al desarrollo con identidad cultural conforman puntos de encuentros importantes dentro del movimiento indígena, y representan en tanto pueblo derechos plenamente legítimos que se inscriben en la demanda reconocimiento de la Nación Mapuche, demanda que los comunistas hacemos nuestra y también exigimos.

El Pueblo Mapuche y el Gobierno Popular

Pero, la lucha del pueblo mapuche por las tierras, territorios y aguas se ha anotado grandes triunfos, de la mano de un movimiento indígena en la zona rural durante el gobierno de la Unidad Popular, que supo y pudo hacer retroceder a los terratenientes. El año 1964 en el cerro Ñielol se firma el manifiesto y compromiso del candidato Salvador Allende y el pueblo mapuche que contemplaba la dictación de una nueva ley indígena y por primera vez la restitución de tierras usurpadas.

En relación al tema mapuche el mensaje del Gobierno Popular era el siguiente: “El problema indígena es preocupación esencial del gobierno popular y debe serlo también de todos los chilenos... la problemática de los indígenas es distinta a la del resto del campesinado por lo que debe ser observada y tratada con procedimientos también distintos y no siempre el legislador ni el ciudadano común lo entendieron, agravando con ello el problema”.

Una vez asumido el gobierno se toma la decisión de aplicar la ley de reforma agraria, como al mismo tiempo el despliegue de todos los organismos del agro a Temuco, hecho conocido como el Cautinazo. Según datos del Ministro Chonchol durante el primer trimestre de 1971 se restituyeron 150.000 hectáreas a las comunidades de tierras usurpadas y que estaban en manos de grandes propietarios.

El Cautinazo marcará un período que dejará a lo menos tres consecuencias inmediatas: se logra una importante restitución de tierras, se produce un fortalecimiento organizacional mapuche y la promulgación de la ley indígena de 1972, número 17.729. En síntesis,

durante el gobierno popular en la Araucanía se expropiaron 574 fundos, con una superficie de 636.288,3 hectáreas.

Lucha mapuche rural

Todo lo anterior, nos exige un especial y perseverante esfuerzo para fortalecer la **organización rural mapuche**, que es el espacio donde se lucha y se explicita con más brutalidad la dominación y subordinación al gran capital. Se requiere de un trabajo prolongado y direccionado hacia las comunidades que se oriente a una articulación y coordinación que ponga al centro las capacidades movilizadoras. Que establezca en el horizonte y complemente logros concretos, expresados en logros de calidad de vida, con cambios políticos de carácter institucional y constitucional.

La **fuerza mapuche organizada en la zona rural** puede transformar estructuras de poder, puede generar restituciones de tierras y aguas; puede alcanzar triunfos que cimienten nuevas victorias, pero para ello es necesario centrarse en la conducción política de las comunidades, siendo la experiencia histórica de ad-mapu el mejor ejemplo que la lucha direccionada, de base y social genera conciencia y provee de triunfos y concientización creciente.

Organización social mapuche en zona urbana y trabajo

Teniendo en cuenta los aspectos históricos que han sido determinantes en la creación eufemística del concepto de “mapuches de urbanos” toda vez que es un solo pueblo, relación que se desarrolla en un contexto forzado, producto de los fenómenos sociales aducidos a la migración campo-ciudad y usurpación del territorio ancestral. Obstrucción cultural sostenida en el tiempo, situación que obliga a las primeras naciones a caminar por la senda de la aculturación engrosando los cordones marginales de las ciudades, en busca de trabajo, sometidos a un mundo de acumulación, discriminación, fragmentación, exclusión estructural y precariedad en todos los aspectos.

Bastas generaciones han vivenciado la expulsión sistemática y masiva desde las comunidades a la proletarización en las ciudades; en definitiva, un proceso de migración de jóvenes producto de la débil partición de la tierra y destrucción del hábitat llevado a cabo por privados con apoyos del Estado, manteniendo la presión migratoria masiva pero silenciosa.

En este contexto es posible evidenciar un impacto significativo en las desigualdades que afectan a la población mapuche en la ciudad en comparación con los “otros”, en tanto, interculturalidad en relación al acceso a servicios y bienes como expresión de una discriminación estructural.

Frente a esta situación comienza un tránsito a la etnificación, que se centra en el origen común, para la organización social y el encuentro con la cultura, proceso de creciente

actividad asociativa y de fortalecimiento de la identidad, con el objeto de construir espacios para la reproducción de la cultura y en algunos casos buscando la integración de los “indígenas” a la masa chilena, a través de la organización, condicionada por el escaso espacio determinado por la ley indígena. Sin duda, los nuevos segmentos mapuches se insertan en las dinámicas globales, pero también generan vínculos con las comunidades rurales a través de la movilidad, el uso de tecnologías e información.

Después de esta mirada, sumado el dato de real que los habitantes mapuches en zonas urbanas superan a quienes habitan en zonas rurales, los comunistas mapuches debemos reaccionar y pensar que la dimensión de esta situación no puede enfrentarse de buena manera en forma separada o aislada, sino que debe ser de la manera más compacta y cohesionada, abarcando las dimensiones políticas-organizacionales e ideológicas. Por ello, la organización social mapuche en la zona urbana debe enfatizar:

- Crear una institucionalidad indígena que permita elaborar una política indígena de carácter nacional. Siendo fundamental la creación del Ministerio y Consejo de Pueblos Indígenas.
- Creación desde los representantes del pueblo mapuche y los otros 8 pueblos originarios de una política de desarrollo nacional indígena.
- Elaboración de políticas públicas, en todos los ámbitos, con pertinencia cultural indígenas en todos los derechos sociales.
- Establecer como metodología constante la co-construcción de políticas públicas, entre el Estado y los pueblos Originarios.
- Políticas de empleabilidad mapuche, que resguarden la pertinencia cultural indígena.
- Exención de pago de IVA para todos los productos de fabricación mapuche, tanto en zonas urbanas como rurales.
- Generar condiciones adecuadas para el desarrollo de un hábitat mapuche en la ciudad, con espacios de calidad para desarrollar la vida familiar y comunitaria.
- Construir una plataforma de derechos indígenas en la zona urbana.

Mujer Mapuche

La sistemática y estructural discriminación que por siglos ha vivido el pueblo mapuche no es algo desconocido, pero ¿qué sucede cuando esta discriminación además de ser por raza se le suman determinantes de clase y de género? ¿Qué pasa con la realidad de las mujeres mapuche, tanto las que viven en comunidades rurales como las que viven en poblaciones urbanas? Es en esta esfera donde se profunde con otras dimensiones la discriminación, en el ámbito íntimo familiar, en el plano comunitario y político, como también a nivel estructural y de Estado, en cuanto a esta problemática no existen medidas concretas para abordar la situación, es más, se ha invisibilizado tanto desde las políticas públicas, como del campo científico.

Si bien no existen datos específicos de prácticas patriarcales o discriminatorias dentro de azmogen (estilo de vida mapuche), es posible comprender a través de los principios de dualidad y equilibrio de la cosmovisión mapuche, que no existía un estatus superior dependiendo del género. Según la filosofía mapuche todos y todas: mujeres, hombres, niñas, niños, animales y naturaleza, están a un mismo nivel, cada rol es fundamental para el desarrollo integral de la vida individual y comunitaria. Las mujeres poseían el conocimiento de las plantas, la medicina, de los ciclos de la naturaleza, de la tierra, de la luna y están encargadas hasta el día de hoy de la soberanía alimentaria y el cuidado de las semillas.

Con la invasión española, no solo llegaron militares y delincuentes, sino, que llegó toda una doctrina ideológica, basada en una moral cristiana, la cual concebía a la mujer como un ser inferior y sus cuerpos como un símbolo de pecado y culpa. Para tener relaciones diplomáticas entre el pueblo mapuche y español, a pesar que existían mujeres Lonko, estos últimos no concebían establecer tratados o convenios con mujeres, es por ello, que el hombre mapuche comenzó a tener un papel protagónico en el ámbito político y la mujer se fue relegando al ámbito privado y de crianza, lamentablemente a los hombres mapuche se les hizo bastante fácil asimilar estas prácticas foranes, basadas en el patriarcado y el abuso, ya que, esta nueva forma de relacionarse les entregaba privilegios por sobre sus hermanas y esposas.

Hoy en día las mujeres mapuche son víctimas del sistema patriarcal y su violencia machista, esto se evidencia en distintos tipos de abuso, como lo es, la violencia física, psicológica, sexual y económica. Esto es producto que las mujeres mapuche, especialmente rural, no acostumbran a realizar denuncias o no existen redes que les faciliten el acceso a factores e instituciones protectoras de la mujer, prueba de ello es que de 304 denuncias al SERNAMEG, por violencia intrafamiliar, 201 consultas fueron de mujeres no mapuche y solo de 27 de mujeres mapuche, un factor a relevar es la protección que entrega el convenio 169 de OIT, a los agresores pertenecientes a pueblos originarios, especialmente al pueblo mapuche, quienes justifican culturalmente su violencia machista, donde su sanción no va más allá a una disculpa pública.

Las mujeres mapuche en la actualidad están asumiendo un rol muy potente en el ámbito político y económico, cabe destacar que hoy en día, la gran mayoría de comunidades mapuche son presididas por mujeres, siendo ellas además las que se organizan en cooperativas, para comercializar diversos productos, ya sean, en el área turística u hortícola, estas cooperativas en su mayoría están compuestas 100% por mujeres mapuche, cabe destacar que al asumir el rol de dirigentes, son ellas las que conocen el funcionamiento de las instituciones del Estado, es decir, donde recurrir para solucionar diversos problemas que presenta la comunidad o como acceder a fondos públicos.

El rol de la mujer mapuche trasciende el plano local, hoy se están articulando a nivel de pueblo, en todas las esferas sociales, respondiendo al rol ancestral de las mujeres mapuche, antes de la llegada de los españoles, por ejemplo: en el área de la salud mapuche, en el rescate de la lengua, en la educación intercultural etc.

Conscientes del abuso que existe hacia las mujeres, el accionar político de las mapuche, se ha basado en la solidaridad entre mujeres, teniendo como antecedente la brutal militarización existente en ngülumapu, la que toca directamente a las mujeres, casos como empobrecimiento de las esposas, madres, hermanas e hijos(as) de los presos políticos mapuche, mujeres pariendo engrilladas, autoridades ancestrales despojadas de sus símbolos sagrados, mujeres asesinadas por transnacionales etc. Frente a esta realidad de violencia patriarcal capitalista, es que ha sido tema debate dentro de las mujeres mapuche cómo abordar estas amenazas; es por ello que se ha comenzado a trabajar en redes de mujeres mapuche, para construir un feminismo propio, estableciendo como una de las principales amenazas el alto porcentaje de alcoholismo que vive el pueblo mapuche, realzando el rol de Lonko de las mujeres, otro aspecto trabajado por estas redes de mujeres (existen varias organizaciones), es la necesidad de que el enfoque de género y de etnia este en toda la institucionalidad del Estado.

La Infancia Mapuche

Informes del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), rebelan la terrible situación que viven los niños y niñas mapuche, verdaderas víctimas del terrorismo de Estado en la región de la Araucanía. El último informe refiere 133 casos de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes mapuches, destacando que estos hechos solo corresponden a denuncias registradas. Incluso existen experiencias de niños(as) menores de tres años, y situaciones de maltrato y abuso durante el parto, como es el caso de Sayen, quien llegó a este mundo con su madre engrillada. Psicólogos y psicólogas experimentadas en el área, dan a conocer que los niños y niñas expuestas a situaciones de violencia, manifiestan múltiples trastornos emocionales, los que impiden el desarrollo psicológico integral del niño o niña, vivenciando miedo, inseguridad, ansiedad, angustia, entre otros.

El terrorismo de Estado contra la niñez mapuche se expresa a través de la militarización, constantes allanamientos, donde el GOPE como fuerzas especiales de carabineros se despliegan por las comunidades mapuches, disparando, agrediendo física y verbalmente a las familias. Fuertes contingentes policiales equipados con: fusiles, chalecos antibalas, drones, helicópteros, camionetas, tanquetas, gases lacrimógenos en escuelas y jardines infantiles, incluso existe un procedimiento policial establecido en estas escuelas y jardines infantiles.

Ante esta realidad urge la desmilitarización de la Araucanía, y en el caso de la infancia mapuche donde se acentúa la pobreza y exclusión social, establecer políticas de corte universal que aseguren calidad de vida integral y acceso a todos los derechos sociales.

El reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

En su proyecto estrella del plan Impulso-Araucanía la derecha está planteando un reconocimiento constitucional de carácter simbólico, culturalista y folclórico, como un saludo a la bandera. Nosotros aspiramos y luchamos por un reconocimiento de verdad, de carácter esencialmente político, que implique:

- 1) Reconocimiento a la preexistencia de los pueblos indígenas, como pueblos anteriores a la conformación del Estado de Chile.
- 2) El Estado de Chile debe reconocer que en este país viven pueblos que son distintos, es decir Chile se reconoce como un Estado Plurinacional, Multicultural.
- 3) Participación y deliberación real y efectiva: Rango constitucional para la Consulta Indígena y continuidad del estado de Chile para el Convenio 169 de la OIT.
- 3) El Estado de Chile debe reconocer y garantizar el derecho de la libre determinación de los pueblos. Derecho establecido en el Convenio 169 de la OIT.
- 4) El Estado de Chile debe reconocer el derecho a la autonomía del territorio y los recursos naturales tanto del suelo como del sub-suelo.
- 5) Chile debe ser un país plurilingüe y esto debe estar consagrado constitucionalmente. En lo inmediato el mapudungun debe ser lengua oficial en las regiones de Arauco, Araucanía, Los Ríos, Osorno y Puerto Montt
- 6) Reconocimiento y derecho a la participación política de los pueblos indígenas en todo el sistema institucional estatal. Ello implica la creación de escaños reservados para cada pueblo, definidos según criterios de proporcionalidad de acuerdo a la población de cada pueblo para así garantizar la real y efectiva representación política de cada uno de ellos, considerando la equidad de género en todo cargo de elección popular y deberá abarcar todos los niveles políticos, es decir, local, provincial, regional y nacional.

En síntesis, un reconocimiento que implique el pleno restablecimiento de las confianzas perdidas y que también implique la puesta en marcha de una nueva forma de relacionarse entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas.

- 7) Reconocimiento de los idiomas de los pueblos indígenas como idiomas oficiales en todo el territorio, lo anterior, unido al reconocimiento de los sistemas propios de cada una de las naciones originarias.

De esta manera aspiramos a un reconocimiento pleno a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, con pleno respeto a los derechos humanos y en acuerdo con la vigencia de los tratados internacionales firmados por Chile, entre ellos el convenio 169 de la OIT.

Nuestros objetivos para el periodo

Cuando la lucha se fundamenta en organización e incidencia de masas, el movimiento social alcanza logros y victorias. El pueblo mapuche así lo vivió con el gobierno de la Unidad Popular, momento en que cristalizaron grandes avances en restitución de tierra y con la primera ley indígena.

Así, mediante un incremento de organización política y conciencia de transformación social se pueden alcanzar logros de gran importancia orientados a una solución política que restituya y genere plenos derechos políticos.

Teniendo en cuenta la arremetida de la derecha y ultraderecha necesitamos cohesionar el quehacer de los comunistas para ampliar su incidencia en la macro zona sur, pues no solo debemos realizar el mejor trabajo de oposición sino también debemos buscar creativamente todas las formas que nos permitan construir correlaciones de fuerza amplias y sólidas, que pongan al centro una voluntad social que restaure la soberanía popular y nacional. En este desafío, que debe ganar voluntades en las fuerzas de izquierda y progresistas, los derechos del pueblo mapuche no deben ser subordinados y postergados por otras fuerzas políticas, y en el caso de los comunistas deben ocupar un lugar central en nuestra plataforma de transformaciones.

Nuestra lucha debe traspasar las barreras de nuestro propio pueblo mapuche y debe ser reconocida como legítima por una mayoría nacional, abriendo paso a las transformaciones más urgentes en materia de calidad de vida y en políticas constitucionales.

El quehacer de los comunistas mapuche debe estar orientado a construir hechos y procesos políticos, **la solidaridad no puede ser el único elemento que nos caracterice en la lucha mapuche. Debemos con decisión abocarnos a incidir y conducir una lucha que es histórica y que se irá intensificando**, conforme crece nuestra fuerza y también se fortalecen las posiciones que niegan los derechos del pueblo mapuche.

De esta manera, nuestra tarea urgente desde el frente de masa de pueblos originarios de nuestro partido, es desplegar esfuerzos de trabajo sistemático, en las siguientes áreas:

- En materia de unidad de las fuerzas opositoras, desplegar una política destinada a relevar la idea central de Unidad en la Diversidad de todas las organizaciones mapuche, incidiendo transversalmente en todos los partidos políticos de oposición y organizaciones y movimientos sociales.
- Estructurado un plan de lucha nacional que articule esfuerzos del pueblo mapuche organizado con la solidaridad estudiantil, sindical y territorial.
- Enfatizando la lucha de la mujer mapuche y los derechos plenos de los niños y niñas mapuche.
- Desplegando esfuerzos prioritarios para incrementar nuestra fuerza propia y capacidades orgánicas, desplegando activistas para la organización social mapuche.

- Levantando candidatos y candidatas a concejal, alcalde y diputados en todas comunas con alta prevalencia de habitantes mapuche en las elecciones del 2020 y 2021.

Las conclusiones de este encuentro y los impactos acumulativos en el incremento de la lucha social tienen sentido si las hacemos carne en nuestro trabajo cotidiano; siendo una tarea para el 2019 realizar el primer encuentro de comunistas indígenas, abarcando a los 9 pueblos que habitan nuestro país, de manera de amplificar el impacto de nuestra política.

Compañera y compañeros, este encuentro se inaugura a tres días de la conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para nuestro partido un hito fundamental, dada nuestra búsqueda de permanente de justicia, dignidad, derechos sociales económicos, culturales y políticos, siendo el respeto a la autodeterminación de los pueblos un derecho humano esencial para el pueblo mapuche que los comunistas debemos situar y exigir con mucha fuerza.

También este encuentro antecede la interpelación que la Cámara de Diputados realizará al Ministro del Interior por su responsabilidad política en el asesinato del weichafe Camilo Catrillanca, ocasión en que se debe dejar sentir con fuerza la protesta mapuche y la solidaridad del movimiento social.

Realizamos este Primer Encuentro Mapuche Comunista en esta fecha con la clara intencionalidad de poner de manifiesto, visibilizar y enfrentar el incumplimiento permanente que el Estado de Chile tiene con el pueblo mapuche y la vulneración permanente a la que se ve sometidos. Este debe ser un elemento central de nuestra política: **“el ejercicio pleno de todos los derechos humanos del pueblo mapuche”**.

Partido Comunista de Chile

Marrichuweu